



NORMATIVA PARA SEMENTALES CERBA

Reunidos en Jerez de la Frontera en Junio de 2017 la Junta Directiva del Club Español del Ratonero Bodeguero Andaluz.

Se aprueba la propuesta sobre sementales y su normativa presentada por D.Raúl Franco González, Vicepresidente de la citada Junta Directiva, y que a continuación os detallamos.

-CATEGORÍA BÁSICA-

- Ejemplares superior a 1 año de edad.
- Ejemplares inscritos con LOE o RRC.
- Ejemplares con el apto de cría.
 - ADN registrado.
- Apto PAN (Cuando esté disponible, pendiente de homologación)
- Obtener primer puesto en la Monográfica Oficial en cualquiera de las siguientes categorías.:
Joven, Intermedia, Abierta o Veterano.
- Obtener la calificación de EXCELENTE en la Monográfica Oficial en cualquiera de las categorías.:
Jóvenes, Intermedia, Abierta o Veterano.

-CATEGORÍA AVANZADA-

- Ejemplares superior a 1 año de edad.
- Ejemplares inscritos con LOE o RRC.
- Ejemplares con el apto de cría.
 - ADN registrado.
- Apto PAN (Cuando esté disponible, pendiente de homologación)
- Obtener la calificación de EXCELENTE en la Monográfica Oficial en cualquiera de las categorías.:

Jóvenes, Intermedia, Abierta o Veterano.

- Obtener título de Campeón de España de la RSCE u otra entidad reconocida por la FCI.

-CATEGORÍA CUALIFICADA-

- Ejemplares superior a 1 año de edad.
- Ejemplares inscritos con LOE o RRC.
- Ejemplares con el apto de cría.
- ADN registrado.
- Apto PAN (Cuando esté dispoble, pendiente de homologación)
- Obtener la calificación de EXCELENTE en la Monográfica Oficial en cualquiera de las categorías.:
Jóvenes, Intermedia, Abierta o Veterano.
- Obtener título de Campeón de España de la RSCE u otra entidad reconocida por la FCI.
- Tener un descendiente del ejemplar que opta a esta categoría con título de Campeón Joven de España
(como mínimo) de la RSCE u otra entidad reconocida por la FCI.

-CATEGORÍA ÉLITE-

- Ejemplares superior a 1 año de edad.
 - Ejemplares inscritos con LOE o RRC.
 - Ejemplares con el apto de cría.
 - ADN registrado.
 - Apto PAN (Cuando esté dispoble, pendiente de homologación)
 - Obtener la calificación de EXCELENTE en la Monográfica Oficial en cualquiera de las categorías.:
Jóvenes, Intermedia, Abierta o Veterano.
 - Obtener título de Campeón de España de la RSCE u otra entidad reconocida por la FCI.
 - Tener 3 descendiente del ejemplar que opta a esta categoría con título de Campeón Joven de España
(como mínimo) de la RSCE u otra entidad reconocida por la FCI.
- Ambos descendientes deben ser de madres diferentes.
- Que al menos uno de sus progenitores sea Campeón de España de la RSCE u otra entidad reconocida
por la FCI.

